

## NÓMINA DE PRESTADORES

### COSTA ATLÁNTICA

#### MAR DEL PLATA

Sanatorio Belgrano de Mar del Plata  
Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

#### GENERAL LAVALLE

Hospital Sagrado Corazón de Jesús

#### GENERAL MADARIAGA

Hospital Municipal de Gral. Madariaga  
Instituto Médico Madagarience  
Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

#### MAR DE AJO - SAN BERNARDO

Clínica Mar de Ajo S.A.  
Hospital Municipal de Mar Ajó  
Clínica San Martín de Porres  
Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.  
Clínica San Bernardo

### PINAMAR

Hospital Comunitario de Pinamar  
Pinamed Salud Clínica Privada  
Clínica del Bosque  
Federación Odontológica de la Pcia.  
de Bs. As.

### VILLA GESELL

Clínica Privada del Sol  
Consultorios Norte  
Círculo Médico Villa Gesell  
Federación Odontológica de la Pcia.  
de Bs. As.

### SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

Hospital San Clemente del Tuyú  
Consultorios Corb

### Urgencias y Emergencias las 24 hs

0800-444-6773 (OSPe)

## PLANES

### PLAN A- 325

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

### PLAN A-425

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de Ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

### PLAN A-604

- Atención ambulatoria sin coseguros.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe)
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).